ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CONALBA S.A.

En el cantón Samborondón, a los 20 días del mes de febrero del año dos mil trece, en las oficinas cede de la compañía, siendo las 09h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA CONALBA S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Ingeniero Alfredo Baquerizo Amador, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta, el Abogado German Lince Manrique, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- El señor Ingeniero Alfredo Baquerizo Amador, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US$1.00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

- El señor Abogado Germán Lince Manrique, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de US$1.00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), la misma que ha sido pagada en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **CONSTRUCTORA CONALBA S.A.**, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (US$800,00) representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US$1.00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobando el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE Y LOS ESTADOS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.**

3. **RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS.**

4. **DESIGNAR A LOS COMISARIOS, PRINCIPAL Y SUPLENTE**

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

1.- Aprobar los informes del Gerente General, y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012,

2.- Aprobar los Balances y Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2012,

3.- Resolver que las utilidades serán destinadas a la cuenta denominada UTILIDADES ACUMULADAS; y,

4.- Designar para el presente año, a la señora Kerly Merino, como Comisario principal y, a la señora María Auxiliadora Plúas, Comisario Suplente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad de votos y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 10h00 horas.- f) Ing. Alfredo Xavier Baquerizo Amador, Presidente; f) Ab. Germán Francisco Lince Manrique, Gerente; f) Ing. Alfredo Xavier Baquerizo Amador – p. MAITSA S.A. - Accionista; f) Ab. Germán Francisco Lince Manrique - Accionista; y, f) Ab. Germán Francisco Lince Manrique, Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.-

Guayaquil, 01 de febrero del 2013

Abogado Germán Lince Manrique
Secretario de la Junta